



Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tulum

Núm. Oficio: SG/1941/07/2019

Fecha: 26/07/2019

Asunto: Permiso uso de espacio público

"2019, año del respeto a los derechos humanos"

**C. PAULINA A. OCH DZIB
DIRECTORA DE COMERCIO
P R E S E N T E**

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 23 de julio del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para el cierre de la calle por motivo **PARA LLEVAR A CABO EL EVENTO DENOMINADO "FESTIVAL DE COMERCIO 2019"** toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, es que se le autorizó el **USO DEL ESPACIO PÚBLICO DEL PARQUE MUSEO DE LA CULTURA MAYA**, Municipio de Tulum, Quintana Roo, para el día 16 de agosto del presente año en un horario de 10:00 a 23:00 horas.

Es importante mencionar que este documento no autoriza el uso de un bien de dominio público distinto al mencionado ni la venta o consumo de bebidas alcohólicas, por lo que de ser éste el caso, deberá realizar el trámite ante la Recaudadora de Rentas, del Gobierno del Estado a fin de contar con dicho permiso, ya que su expedición no es facultad de la Administración Pública Municipal.

Es importante además que deberá informar a la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos y a la Coordinación de Protección Civil, para garantizar la seguridad de las personas que acudan a dicho evento; se le informa que como organizador queda como responsable de la seguridad del mismo y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el término concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio público a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE



SECRETARÍA GENERAL
TULUM, QUINTANA ROO

Recibi
8/Ago/19
Horge Bz

LIC. RAÚL ENRIQUE RODRÍGUEZ LUNA

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO.

C. p. A.C. Daniel Hernández Gutiérrez-Dir. Gral. De Seg. Pública, Tto. Policía Municipal.-Para su conocimiento.
C. p. TUMI Lucio Salvador Argueta-Coordinador de Protección Civil.-Para su conocimiento.
C. p. COMITE. James Alberto Bracamonte Ramírez-Director del Heroico Cuerpo de Bomberos.-Para su conocimiento.
C. p. Archivo/Mostrario.
ZKA/URC/SAKA.